



SÍNTESIS
INSTITUTO

Panorama

Agosto, 2025

Cerramos agosto con un nuevo pico en las pesquisas de la Fiscalía contra el entorno de la presidenta Boluarte y el retorno al gabinete de un ministro censurado como Juan José Santiviáñez. El Tribunal Constitucional ha librado a la presidenta del cerco de la Fiscalía por unos meses, pero el hermano presidencial y el entorno de Boluarte no tiene la misma protección. Por otro lado, el país aún no entra en clima electoral, más allá de un activo Rafael López Aliaga, que está tratando de capitalizar sus obras en Lima. Preocupa el aumento de la intención de voto por el “rechazo”. El Congreso reinició actividades con una recargada agenda de iniciativas que pueden impactar aún más la competitividad del país.

1

Nunca se fue

Juan José Santiviáñez en el ministerio de Justicia no solo justifica la extrema necesidad de la presidenta Boluarte por tener cerca y con poder de decisión a alguien que le diga lo que quiere escuchar.

Santiviáñez en la práctica es un operador que tendría el encargo de aligerar el camino de salida de este gobierno y sus aliados parlamentarios, tras el 28 de julio de 2026. El primer objetivo es la llamada reforma de justicia, que en términos prácticos apuntaría a una Fiscalía extremadamente incómoda, que es la que precisamente verá los casos de Boluarte y su entorno, una vez levantada la inmunidad que les confiere su autoridad.

Más allá de críticas aisladas, el retorno de un ministro censurado tampoco ha alterado el ánimo parlamentario y su apuesta por defender el statu quo, a cualquier costo.

2

El voto de la decepción

Rafael López Aliaga trata de capitalizar su rol de “constructor-alcalde”, mientras que el resto de candidatos aguardan que los líderes se desgasten y/o el voto de rechazo aminore.

De acuerdo a Ipsos, entre julio y agosto el denominado voto de rechazo (blanco/nulo/viciado/no precisa) ha aumentado de 44% a 52%. Para estas mismas fechas, en 2020 ese voto llegaba a 34%.

Sin embargo, este resultado está lejos de ser una ventaja para los nuevos actores en la contienda electoral. Analizando la composición de la población electoral, siete de cada diez electores ha pasado por lo menos tres veces por las urnas para elegir presidente y congresista, con una similar cantidad de decepciones.

Este votante, mayor de 30 años, finalmente puede decantar en los tramos finales por el “malo conocido”.

3

La agenda Parlamentaria

En este Panorama revisamos las prioridades para esta legislatura 2025-2026 en comisiones parlamentarias relevantes como Economía, Salud, Defensa del Consumidor, Transportes, entre otros.

Asimismo, actualizamos nuestros cuadros de dictámenes controvertidos en la agenda del pleno, que están en la etapa final de aprobación en materia de defensa del consumidor, laboral y economía.

Tras esta revisión, le damos una mirada a las elecciones bolivianas, que en las urnas ha representado una derrota del MAS de Evo Morales, pero no necesariamente su extinción. La izquierda aún tendrá cierto poder de incidencia el vecino del Altiplano.

Finalmente actualizamos nuestro mapa de riesgos, incorporando los últimos movimientos de coyuntura.

Casi 70 ministros en menos de tres años



Juan José Santiviáñez

Ministerio de Justicia y
Derechos Humanos

Exministro censurado en marzo de 2025 por incapacidad; pese a ello, se mantuvo en Palacio como jefe de Monitoreo Intergubernamental, desde donde coordinaba directamente con ministros.



Ana Peña

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Ha sido jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, bajo el mando de Leslie Urtega y jefa institucional de la Biblioteca Nacional.



Fanny Montellanos

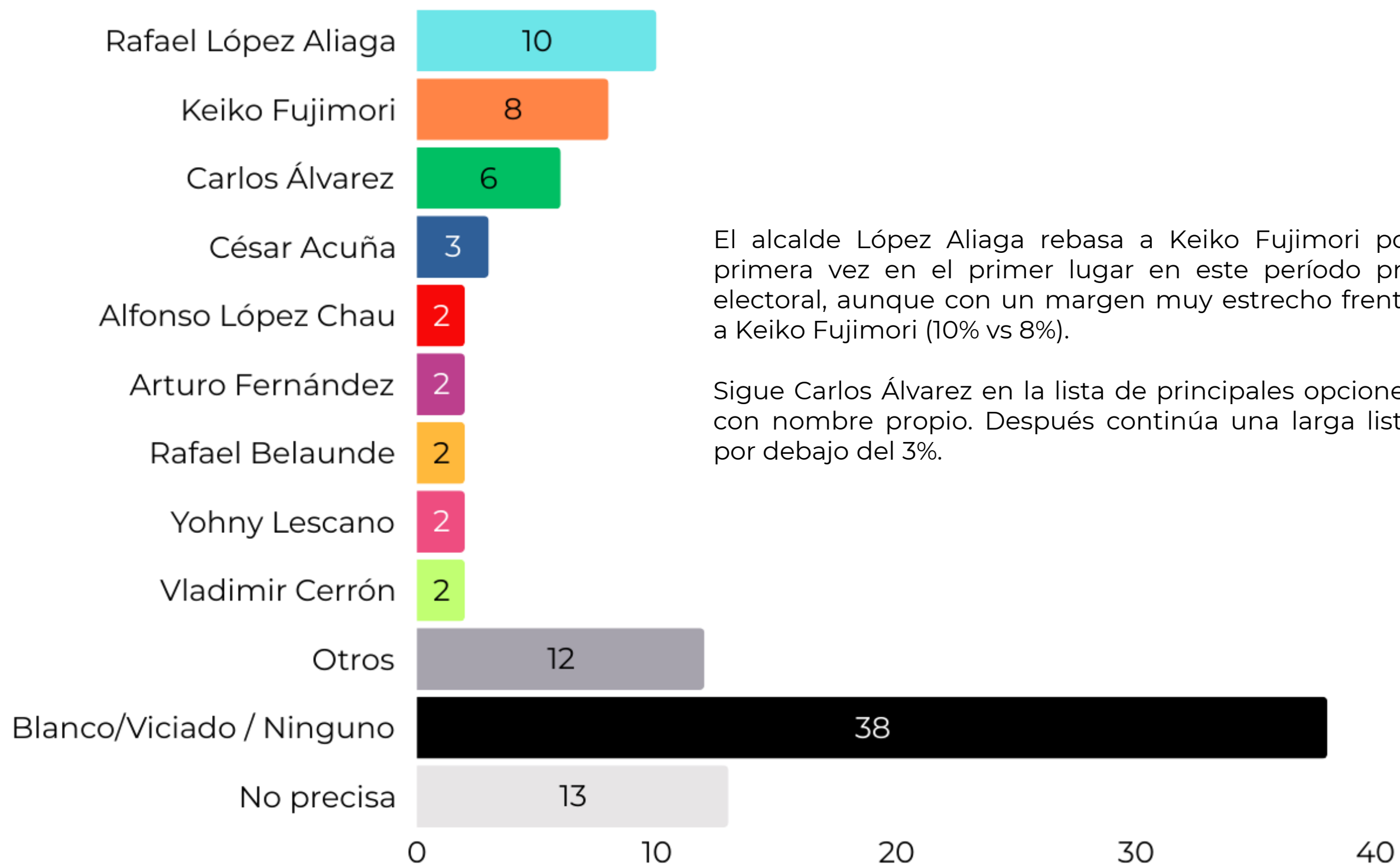
Ministerio de Desarrollo e
Inclusión Social

Ha sido Viceministra en Políticas y Evaluación Social en MIDIS. Ha ocupado roles de liderazgo en programas sociales.



**Escenario pre
electoral**

Si las elecciones presidenciales fueran mañana, ¿por quién votaría usted? (%)



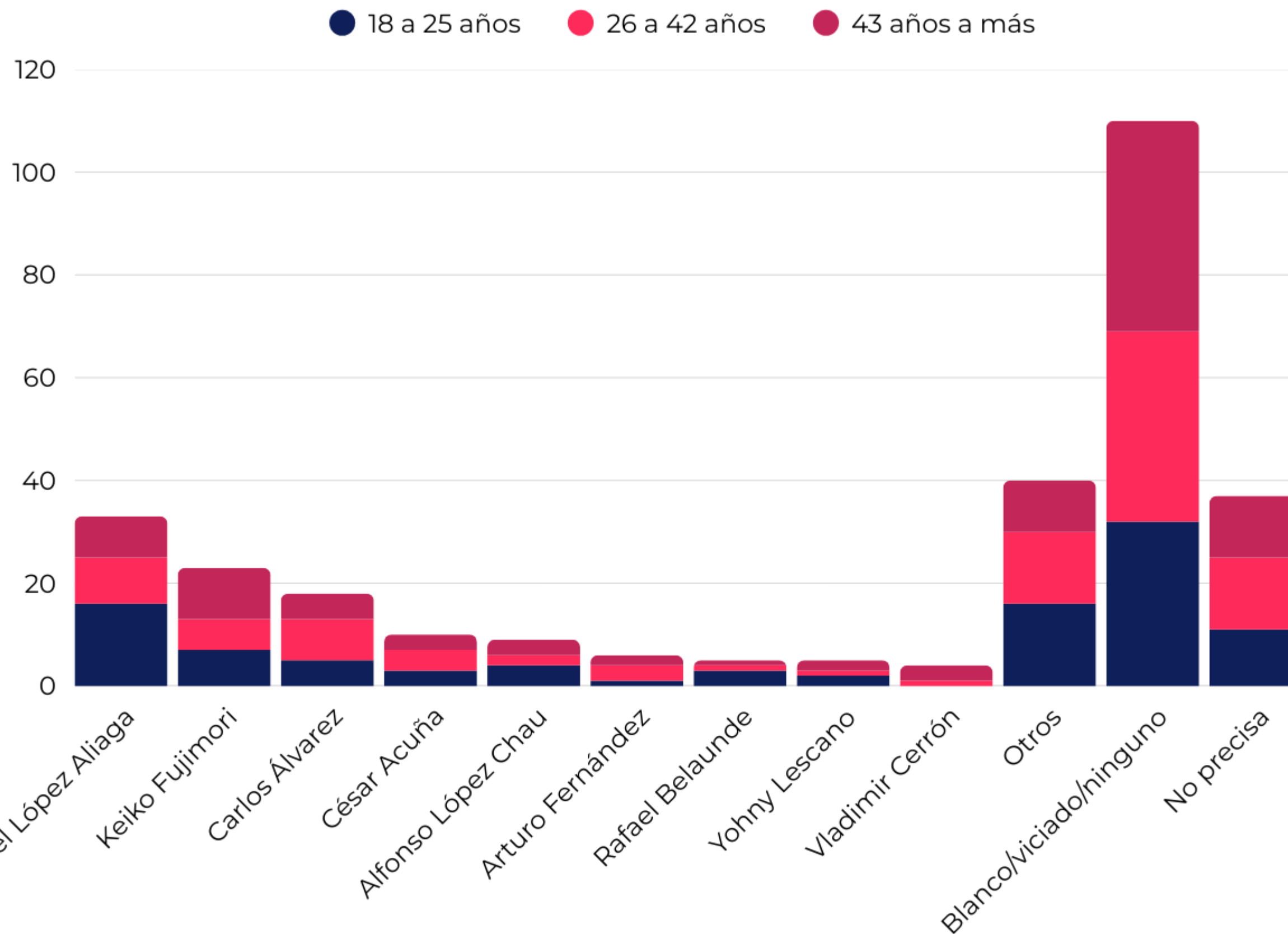
El alcalde López Aliaga rebasa a Keiko Fujimori por primera vez en el primer lugar en este período pre electoral, aunque con un margen muy estrecho frente a Keiko Fujimori (10% vs 8%).

Sigue Carlos Álvarez en la lista de principales opciones con nombre propio. Después continúa una larga lista por debajo del 3%.

- En agosto 2025, un poco más de la mitad de peruanos piensa votar en blanco/viciado o no tiene ningún candidato en mente.
- En agosto de 2020, una encuesta de Ipsos sobre preferencias electorales daba cuenta que este voto llegaba a 34%. Siete meses después, en las urnas, este voto llegó al 18%.
- En la misma encuesta de agosto 2020, George Forsyth encabezaba con 25% y finalmente logró 5%.
- Claramente, con respecto a la elección pasada de 2021, el descontento y/o desconexión con los candidatos presidenciales es mucho mayor.
- Ello avizora que los candidatos con opciones reales recién se apreciarían empezando el 2026 e irían madurando (o cayéndose) conforme nos acerquemos a la fecha de la primera vuelta.

Intención de voto del electorado a nivel de grupo etario:

- Existe un **escenario altamente fragmentado**; no hay un candidato mayoritariamente dominante, los porcentajes son bajos.
- El grupo etario (18 a 25 años), compuesto por los más jóvenes, se inclina más por opciones que van **desde López Aliaga versus la oferta nueva y el blanco/viciado**
- Keiko Fujimori concentra su base de apoyo en **adultos mayores de 43 años**
- Carlos Álvarez posiciona su popularidad en un **segmento "intermedio"**

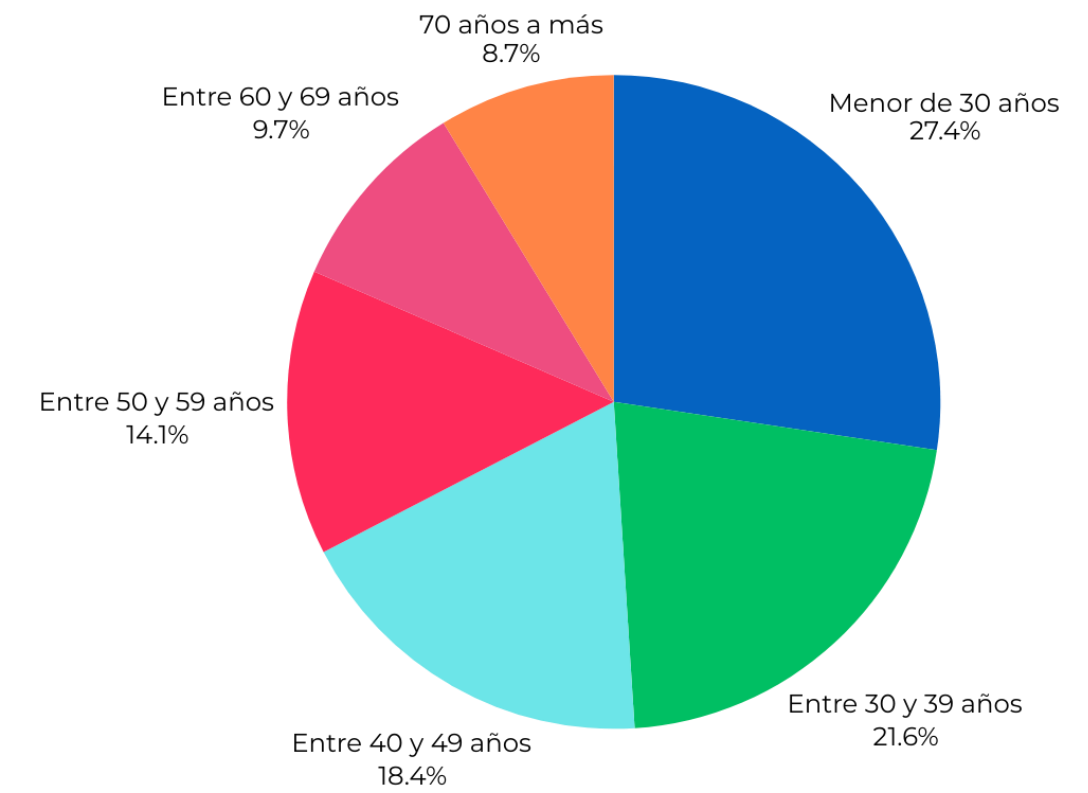


Fuente: (Ipsos Perú, Agosto 2025)

Un votante con al menos tres decepciones

- El **voto joven**, más de un cuarto de la población electoral, es importante, pero no decisivo. Si se movilizan, pueden definir figuras en segunda vuelta, pero también desplazar a otras.
- La gran masa de votantes, 7 de cada 10, ya ha ido a las urnas para elegir presidente y congresistas, por lo menos en tres oportunidades.
- Existe un **segmento intermedio fuerte** (30-49 años) con 40% del electorado, lo que puede inclinar la balanza hacia opciones más conocidas/establishments junto con los mayores de 50 años (32.6%).
- No debe soslayarse que estamos ante un electorado que ha acumulado más de una decepción y escepticismo en elecciones recientes. Difícilmente se va a emocionar por un discurso de cambio y tampoco albergaría opciones desconocidas (ya conoce el precio a pagar por apuestas como la de Pedro Castillo).
- Ello finalmente puede favorecer al “malo conocido”, que al “bueno por conocer”, aun cuando en otros sondeos la gran mayoría manifiesten su preferencia por un rostro nuevo en política.
- El éxito de las candidaturas dependerá, entonces, de **equiparar el voto joven y adulto**, compuestas por estrategias que aboguen por narrativas diferenciadas.

Distribución del padrón electoral según rango de edad (2022):



Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE)



El voto regional

Si las elecciones presidenciales fueran mañana, ¿por quién votaría usted? (% por regiones)

Candidato / Opción	Total	Lima	Interior
Rafael López Aliaga	10	18	5
Keiko Fujimori	8	7	6
Carlos Álvarez	6	7	6
César Acuña	3	3	4
Alfonso López Chau	2	2	2
Arturo Fernández	2	1	3
Rafael Belaunde	2	2	2
Yohny Lescano	2	2	2
Vladimir Cerrón	2	1	2
Otros (*)	12	17	10
Blanco/viciado/ninguno	38	25	44
No precisa	13	13	13

(*) George Forsyth, Alex González, Phillip Butters, Fernando Olivera, Ricardo Belmont, Álvaro Paz de la Barra, José Luna Gálvez, Jonás Ataucusi, Francisco Diez Canseco, Marisol Pérez Tello, Roberto Sánchez, Roberto Chiabra, César Figueredo, Walter Chirinos, Hernán Garrido Lecca, Julio Chávez, Luis Durán, Fiorella Molinelli, Jorge Nieto, Vicente Alanoca, Nicanor Boluarte, Carlos Anderson, Herbert Caller, Virgilio Acuña, Carlos Espá, Charlie Carrasco, Paul Jaimes y Wolfgang Grozo.

- El voto blanco/viciado/ninguno se **acentúa con mayor presencia en las regiones**
- López Aliaga se enmarca como un candidato con **perfil urbano y limeño**, pero con respaldo decreciente al interior
- En el caso de Keiko, su base de apoyo, aunque con tendencia similar, **es más equilibrada en ambos sectores**
- En contraste con ambas figuras, **César Acuña tiene un respaldo opuesto**, mayor concentración en el interior, menor en la capital
- El reto de todos los candidatos es, entonces, **ampliar sus bases de apoyo en el territorio.**

Fuente: (Ipsos Perú, Agosto 2025)

Comisiones parlamentarias



Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Víctor Flores Ruíz

Presidente de la Comisión

Químico farmacéutico y político por La Libertad.
Congresista por Fuerza Popular desde 2021.

Ejes temáticos

Retiro de AFP PL's sobre el octavo retiro de AFP de hasta 4 UIT (FP se ha mostrado en contra), y retiros de ONP

Minería ilegal. Nueva Ley MAPE

Tributación y Fiscalidad: Fraccionamiento de deudas, cambios en renta y predial, Selectivo al Consumo e incentivos tributarios.

Contrataciones y Obras Públicas: Inhabilitaciones y sanciones por paralizaciones; beneficios en compras públicas.

Inversión y Desarrollo Regional: Corredor bioceánico, ferrocarriles del sur, ZEE Oxapampa, Cusco histórico.

Protección Social y Reactivación: Retiro ONP, apoyo a discapacidad/orfandad, ollas comunes y comedores.

Ambiental y Cultural: Canon ambiental, responsabilidad por derrames, reforestación amazónica, patrimonio cultural.



Comisión de Transportes y Comunicaciones

Juan Carlos Mori

Presidente de la Comisión

Médico de profesión y político de Loreto. Militante de Acción Popular desde hace más de diez años.

Ejes principales

Telecomunicaciones y servicios digitales

- Inutilización de teléfonos celulares robados; inhabilitación de chips telefónicos
- Regular plataformas digitales de servicio de reparto o movilidad

Infraestructura vial y regional (Declaración de interés)

- Asfaltado vía AR-105 (Arequipa).
- Aeródromo Tayacaja (Huancavelica).
- Pavimentación ruta PE-5S B (Junín).
- Vía de evitamiento de Chancay.

Ferrocarriles y conectividad

- Reactivar Empresa Nacional Ferrocarriles del Sur.

Regulación del transporte

- Modificación de la Ley General de Transporte y Tránsito.
- Sistema nacional descentralizado de fiscalización.
- Ampliación de transporte público en motos (categoría L3).

Otros servicios

- Ley General de Peajes.
- Régimen de Servicios Postales.



Jeny Luz López

Presidente de la Comisión

Congresista de Fuerza Popular por la región Huánuco y se ha enfocado en temas de desarrollo rural, agricultura familiar y gestión de recursos hídricos.

Ejes principales

Seguridad alimentaria y nutrición

- Arroz fortificado y enriquecido contra la anemia.
- Promoción de producción orgánica (palta).

Gestión hídrica y forestal

- Megaproyecto hídrico Chicha, represas (Apurímac).
- Reforestación en Junín y Amazonía.
- Reserva hídrica y paisajística Apu Curasma.

Investigación y producción agrícola

- Creación de unidad ejecutora Chumbibamba.
- Fomento de semillas nativas y conservación.



Comisión de Defensa al Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos

Katy Ugarte **Presidenta de la Comisión**

Docente y política por la región de Cusco. Asumió en febrero de 2022 el cargo de ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables durante el gobierno de Pedro Castillo, renunciando poco después debido a la crisis política del gabinete.

Proyectos Ley pendientes

- Respecto al fortalecimiento de la protección al consumidor
- Sobre los mecanismos de atención y resolución de conflictos
- Respecto a establecer restricciones en la publicidad de comestibles
- Proyecto que evita el consumo del colorante 3 en productos y bebidas
- Propuesta para otorgar incentivos económicos al denunciante

Magaly Ruíz

Presidenta de la Comisión

Congresista por la región La Libertad.
Forma parte de la bancada de Alianza para el Progreso (APP) y fue elegida en las elecciones generales de 2021.

Proyectos Ley pendientes

- Respecto a la creación de la nueva Digemid y la nueva Digesa
- Leyes de colegios profesionales
- Proyecto que busca la implementación de medidas de seguridad biométrica en establecimientos farmacéuticos en el sector público
- Sobre el proceso de nombramiento al personal CAS
- Propuestas de leyes especiales para enfermedades



Dictámenes - Consumidor

NOMBRE	BANCADA	DESCRIPCIÓN	LINK
Ley que crea la Ventanilla Digital Única de atención de reclamos de los consumidores	Acción Popular	Crea un espacio para que las municipalidades implementen servicios integrados de atención al ciudadano, a fin de mejorar de cara a facilitar la tramitación de procedimientos y prestación de servicios.	Link
Ley que regula el etiquetado en productos que contienen fruta.	Bloque Democrático Popular	Restringe el uso de frutas en la publicidad de bebidas si es que no se corresponden con las disposiciones del Codex. Asimismo, modifica el Código de Protección al Consumidor para hacer sujeta las declaraciones nutricionales al estándar Codex.	Link
Ley que modifica el DL No. 1280, que aprueba la Ley del servicio universal de agua potable y saneamiento, y el DL No. 1284, que crea el Fondo de Inversión de Agua Segura, a fin de precisar los subsidios, las tasas y las autorizaciones de servicios para los usuarios	Podemos Perú	Propone actualizar el marco regulatorio en materia saneamiento en conceptos como regulación económica, tarifas, y asignación de subsidios cruzados.	Link
Ley que modifica la Ley No. 28651, Ley que regula la comercialización, consumo y publicidad de bebidas alcohólicas, para desincentivar el consumo de alcohol	Bloque Democrático Popular // Renovación Popular // Acción Popular	Establece disposiciones en publicidad y comercialización de bebidas alcohólicas, entre las que se incluye dentro de su ámbito de aplicación la venta a través de plataformas virtuales, además de incluir disposiciones de etiquetado.	Link
Ley que modifica la Ley No. 27261, Ley de aeronáutica civil del Perú, estableciendo mejoras en el servicio de transporte en beneficio de las personas con discapacidad	Bloque Magisterial// Fuerza Popular// Acción Popular	Establece disposiciones orientadas a otorgar garantías a los pasajeros de transporte aéreo para evitar afectaciones vinculadas a la sobreventa y retrasos en los vuelos.	Link
Ley que modifica el DL No. 1062, que aprueba la Ley de inocuidad de los alimentos, para fortalecer el sistema de control y vigilancia sanitaria	Acción Popular	Modifica el rol de los stakeholders vinculados al control de la inocuidad sanitaria, además de incorporar Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), disposiciones en materia de trazabilidad agraria y provisión de asistencia técnica para el personal municipal asociado.	Link

Dictámenes – Laboral (1)

NOMBRE	BANCADA	DESCRIPCIÓN	LINK
Nuevo Código Procesal del Trabajo	Perú Libre// APP// Poder Ejecutivo	Presenta una propuesta normativa para la aprobación de un nuevo Código Procesal del Trabajo.	Link
Ley que modifica la Ley No. 31752, Ley del Teletrabajo para establecer medidas complementarias a la licencia por lactancia	CD-Juntos por el Perú // Bloque Magisterial// APP// Renovación Popular	Otorga al trabajador la facultad de solicitar teletrabajo por (20) días en forma inmediata a la conclusión de la licencia por paternidad o maternidad, además de otorga licencia por muerte prenatal.	Link
Ley de la persona adulta mayor, para fortalecer la promoción del empleo y autoempleo, y otorgar beneficios preferenciales a la persona adulta mayor	APP// Renovación Popular// Bloque Democrático// Bloque Magisterial	Establece disposiciones orientadas a la promoción del empleo de los adultos mayores, así como beneficios para estos en materia de transporte y consumo.	Link
Ley que implementa la cuota de empleo joven, en las entidades públicas y empresas privadas a nivel nacional, promoviendo la meritocracia	Perú Libre	Obliga a las empresas con más de 50 trabajadores a contratar en una proporción de no menos del 10% de la totalidad de trabajadores, entre los 18 y 29 años, sin considerar experiencia laboral.	Link
Ley que otorga una asignación económica a los trabajadores que laboran por encima de los 4000 msnm	Perú Libre	Los trabajadores que laboren por encima de los 4 mil msnm perciben una asignación económica adicional equivalente al 10% de la UIT.	Link
Ley que establece el régimen especial de reprogramación de pago para entidades del sector privado que mantienen deudas con EsSalud	Perú Libre// Podemos Perú	Se establece el régimen especial de reprogramación de pago para las entidades del sector privado que mantienen deudas con el Seguro Social de Salud (ESSALUD) por concepto de aportaciones devengadas hasta el 31 de diciembre de 2024.	Link
Ley que modifica la Ley No. 25593, Ley que regula las relaciones laborales de los trabajadores sujetos al régimen de la actividad privada, a fin de fortalecer los derechos colectivos de los trabajadores	Bloque Magisterial	Reconoce derechos colectivos a los usuarios de las plataformas digitales (negociación colectiva y derecho a conformar sindicatos).	Link
Ley que propone reconocer ajustes razonables de carácter laboral para el familiar asistente o cuidador de la persona con discapacidad o enfermedades graves	Renovación Popular// Bloque Magisterial	Otorga a los trabajadores que se encuentren en esta condición facilidades laborales para no imponer una carga desproporcionada. Entre estos se encuentra la permanencia o reubicación, ajustes de jornada laboral y teletrabajo, permiso laboral no remunerado, entre otros.	Link

Proyectos y Dictámenes – Laboral (2)



NOMBRE	BANCADA	DESCRIPCIÓN	LINK
Ley que regula los servicios de tercerización	Perú Libre	Extiende las garantías laborales de los trabajadores para que alcancen hasta a la empresa principal, cuya responsabilidad se mantiene por los cuatros años posteriores.	Link
Ley que establece días puente festivos para promover el turismo interno y contribuir con la reactivación económica nacional	Avanza País	Crea días puentes festivos - con condición de no laborales compensables: a) Los lunes del año cuando el martes inmediato posterior es feriado conforme a ley; b) Los viernes del año cuando el jueves inmediato anterior es feriado conforme a ley; c) Los lunes y martes del año cuando el miércoles inmediato posterior es feriado conforme a ley.	Link
Ley que establece licencia compensable por dismenorrea para trabajadoras del sector público y sector privado	No Agrupados	La trabajadora que presente síntomas de dismenorrea, independientemente de la naturaleza de su vínculo laboral, tiene derecho a un día de licencia compensable al mes.	Link
Ley que establece disposiciones para regular el cálculo de los intereses legales devengados por adeudos de carácter laboral	CD-Juntos por el Perú // Bloque Magisterial//	Establece mecanismos de cálculo de intereses legales devengados por adeudos de carácter laboral, así como la capitalización de los mismos.	Link
Ley que otorga protección contra el despido arbitrario, CTS y descanso vacacional remunerado a los trabajadores del sector privado a tiempo parcial	No Agrupados	Extiende beneficios de índole laboral a los trabajadores que cumplen jornadas de tiempo parcial.	Link
Ley que modifica las Leyes No. 27626 y No. 29245, así como el DL No. 892, a fin de reformular las condiciones de la tercerización y la intermediación laboral, optimizar los servicios públicos esenciales y promover la actividad empresarial	CD-Juntos por el Perú // Perú Libre // Avanza País	Establece disposiciones en materia de tercerización laboral, entre las cuales adopta el criterio de núcleo de negocio (actividad principal), fija supuestos de desnaturalización laboral, establece garantías laborales y sindicales, y reconoce derecho a participar de las utilidades.	Link

Dictámenes - Economía

NOMBRE	BANCADA	DESCRIPCIÓN	LINK
Ley que crea la Zona Económica Especial de Chancay (ZEECHANCAY)	Renovación Popular// Fuerza Popular// Podemos Perú// Acción Popular	Crea la ZEE Chancay, la cual otorga una serie de beneficios en el tratamiento aduanero e incentivos tributarios a las empresas que se ubiquen en sus inmediaciones para fortalecer los niveles de competitividad.	Link
Ley de creación de la Zona Franca Loreto (ZofraLoreto), con categoría de Zona Económica Especial, en el departamento de Loreto	Renovación Popular// Fuerza Popular// APP// Podemos Perú// Perú Libre// Bloque Magisterial// Acción Popular	Crea la Zofra Loreto orientada al desarrollo de actividades industriales, comerciales, logísticas, turísticas, entre otras, mediante un régimen tributario, aduanero, administrativo y laboral especial.	Link
Ley de fomento y desarrollo del transporte verde a nivel nacional	Somos Perú// Fuerza Popular// APP// Podemos Perú// Perú Libre// Bloque Magisterial// Acción Popular	Establece el marco regulatoria general para impulsar el transporte terrestre y la movilidad sostenible a partir de la masificación de vehículos carbono neutrales. Contiene también medidas de promoción e incentivos para su masificación.	Link
Ley que modifica el TUO de la Ley del IR	Juntos por el Perú// Perú Libre	Prohíbe que puedan ser deducibles para la determinación de la renta imponible a la tercera categoría los gastos por daños ambientales.	Link
Ley que modifica la Ley No. 30424 y No. 32069	Perú Libre// Poder Ejecutivo// Acción Popular	Dispone la inhabilitación definitiva de empresas nacionales y extranjeras involucradas en delitos de corrupción, así como de personas naturales o jurídicas que abandonen ilegal o injustificadamente obras públicas.	Link
Ley que crea el Parque del Cacao en la Selva Central de Junín y regula el régimen tributario aplicable en el marco de la Ley de Promoción de la inversión en la Amazonía	Acción Popular	Se exonera del Impuesto General a las Ventas (IGV) conforme a lo dispuesto en la Ley 27037 – Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía.	Link
Ley que garantiza la mitigación de daños y riesgos ambientales derivados del desarrollo de actividades mineras en el distrito de Tambogrande, provincia de Piura, departamento de Piura	No Agrupados	Garantizar la mitigación de los daños y riesgos ambientales derivados del desarrollo de actividades mineras en el distrito de Tambogrande de la provincia de Piura del departamento de Piura, priorizando las actividades agrícolas y las industrias limpias, con el fin de asegurar el desarrollo sostenible de su población.	Link
Ley que modifica el DL No. 1659	No Agrupados	Incorpora el Código Único de Inversión (CUI) como requisito para la identificación de las inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Locales en el área del Hub Portuario de Chancay.	Link



Elecciones Bolivia 2025

Elecciones presidenciales Bolivia



32.14%

Rodrigo Paz

Partido Democrático Cristiano



26.81%

José Quiroga

Libertad y Democracia



Resultados Clave

- Rodrigo Paz Pereira (centro) lidera con aproximadamente 32 % de los votos, seguido por el expresidente Jorge “Tuto” Quiroga (derecha) con cerca del 27 %, avanzando ambos a la histórica segunda vuelta del 19 de octubre — la primera desde 1982.
- El partido MAS, que dominó la política boliviana casi dos décadas, sufre una derrota aplastante: su candidato oficial apenas obtiene entre 3–3.2 %, mientras que Andrónico Rodríguez (alejado del MAS tradicional) suma alrededor del 8 %.
- Se registra un alto porcentaje de votos nulos (19 %), impulsado por un llamado de Evo Morales, lo que refleja una protesta activa y el rechazo a su inhabilitación.

¿Qué significan estos resultados?

Fin de una era: la caída del MAS simboliza un giro estructural en la política boliviana, marcado por el desgaste prolongado del partido, sus divisiones internas entre “arceístas” y “evistas”, y la resistencia a renovar su liderazgo.

Reconfiguración ideológica: la contienda ahora es entre un centrista reformista (Paz), con énfasis en gobernanza limpia y moderación, y una derecha conservadora (Quiroga), alineada con flexibilización económica y apertura al capital externo.

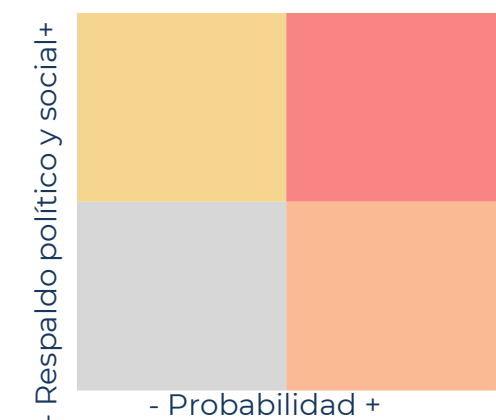
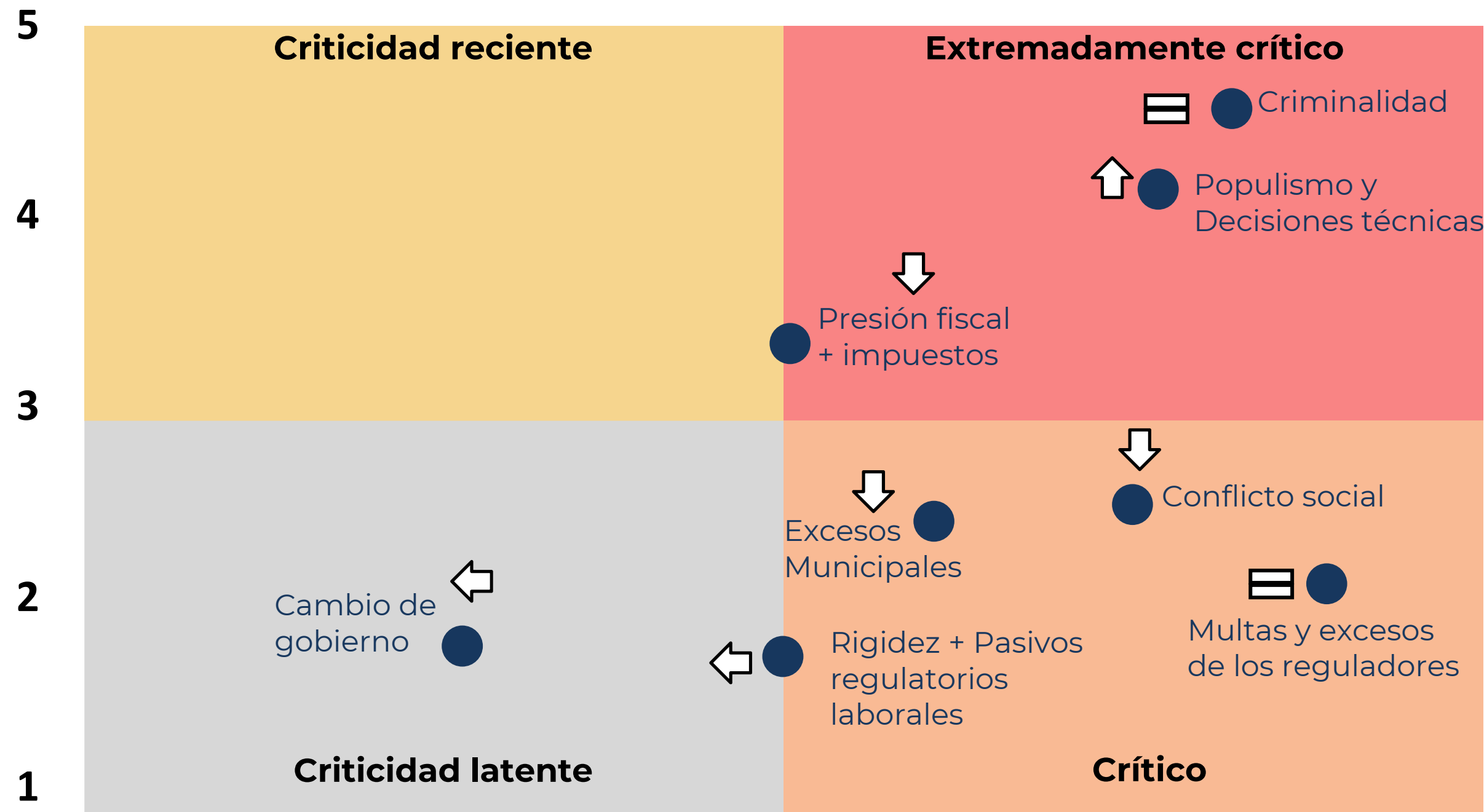
Contexto socioeconómico adverso: la fuerte inflación (25 %), escasez de combustibles y falta de divisas erosionaron el respaldo a políticas estatistas, fortaleciendo el impulso a alternativas de corte menos intervencionista.

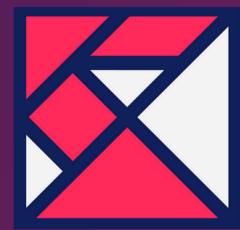
Cambio en el eje político regional: un gobierno post-MAS podría redefinir la relación bilateral, favoreciendo políticas más proclives al libre comercio, integración energética y mecanismos institucionales en ámbitos regionales.

Mapa de Riesgos – Agosto 2025

En resumen:

En agosto de 2025, se observa cierta moderación en el panorama de riesgos. Aunque la criminalidad y el populismo con decisiones antitécnicas continúan en niveles críticos, otros factores muestran un descenso relativo, como los riesgos vinculados al cambio de gobierno y a la rigidez laboral. La presión fiscal y los impuestos siguen ganando relevancia, mientras que los conflictos sociales y los excesos municipales permanecen en una zona de atención. En conjunto, el escenario mantiene focos de vulnerabilidad, pero con algunos elementos que han reducido su criticidad respecto a meses anteriores.





SÍNTESIS[®]
I N S T I T U T O